

TASAS DE INTERÉS EN MICROFINANZAS Y EL ROL DEL GOBIERNO

Juan Buchenau
Junio, 2007

CONTENIDO

- I. Introducción: la importancia de precios * bajos en créditos
- II. Que puede hacer una institución para bajar los precios de los créditos?
- III. Que puede hacer el estado para bajar los precios de los créditos?
- IV. Situación actual en Bolivia, Colombia, Ecuador

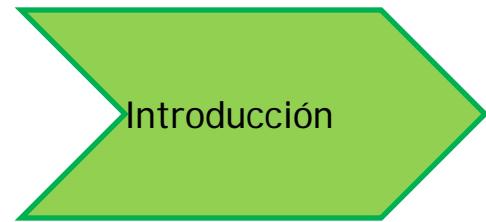
**) precios = tasas más comisiones*



I) PORQUE ES DESEABLE TENER PRECIOS BAJOS EN LOS CRÉDITOS?

Con tasas y comisiones bajas:

- Los clientes de escasos recursos ahorran dinero;
- Crece la demanda y con ello el mercado;
- Las inversiones de largo plazo son más factibles.

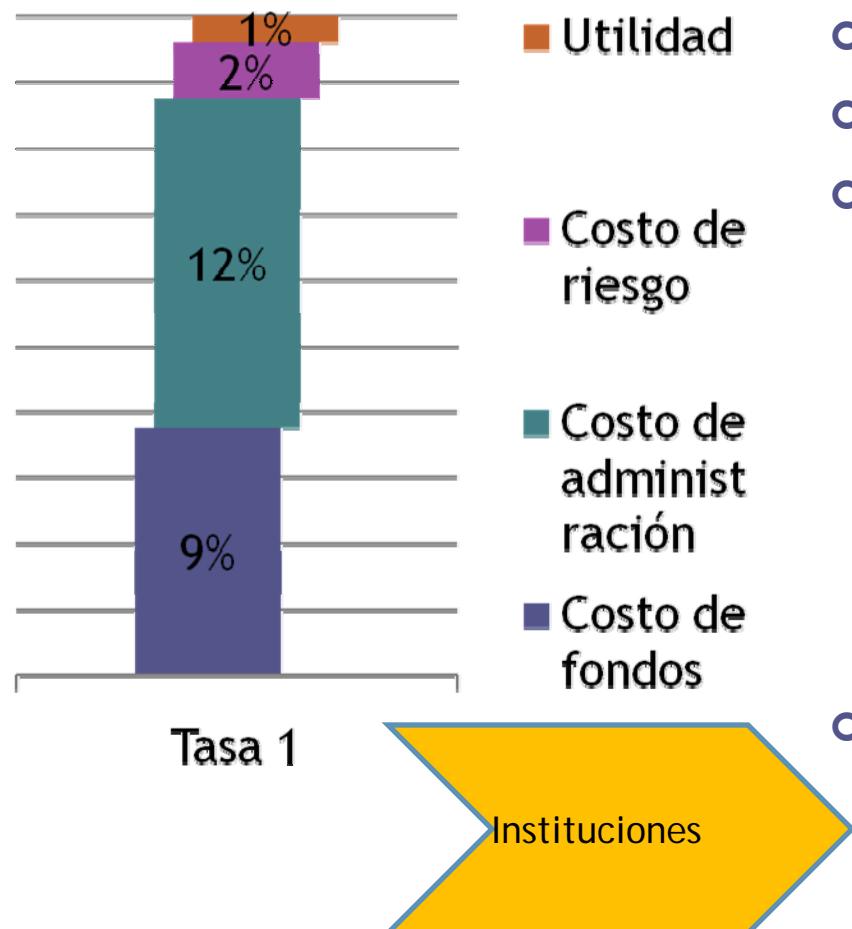


II) QUE PUEDEN HACER LAS ENTIDADES PARA BAJAR LOS PRECIOS DE LOS CRÉDITOS?



LOS PRECIOS DE UN CRÉDITO SOSTENIBLE TIENEN QUE CUBRIR LOS COSTOS Y GENERAR, EN DADO CASO, UNA UTILIDAD

Ejemplo



Cifras para un crédito con saldo promedio de \$1,000 a 12 meses

- Utilidad: \$10
- Costo de riesgo: \$20
- Costo de administración: \$120
que cubre personal e infraestructura necesaria para
 - Análisis
 - Contratación
 - Recuperación
- Fondos: \$90



PARA BAJAR LA TASA, UNA ENTIDAD PUEDE...

... reducir o eliminar la utilidad

Esto puede tener un efecto negativo en la capacidad de una entidad para innovar y, en el caso de entidades privadas, su capacidad para atraer los capitales necesarios para su crecimiento.



PARA BAJAR LA TASA, UNA ENTIDAD PUEDE...

... reducir la mora

- depende de cada entidad
- requiere más que nada de una mejor gestión, que a su vez puede hacer necesario incrementar los gastos de administración para realizar un mejor análisis de las solicitudes o un seguimiento más eficaz de los créditos en mora.



PARA BAJAR LA TASA, UNA ENTIDAD PUEDE...

... reducir los costos de administración

De preferencia por medio de innovaciones y productos que incrementan la productividad de la entidad. Una reducción de costos de administración puede llevar a un incremento de la mora, empero, si conlleva reducir las actividades de análisis o recuperación de los créditos.



PARA BAJAR LA TASA, UNA ENTIDAD PUEDE...

... reducir los costos de fondeo

El margen para esto es normalmente pequeño y depende de la calidad y capacidad de negociación de cada entidad



III) QUE PUEDEN HACER LOS GOBIERNOS PARA BAJAR LOS PRECIOS DE LOS CRÉDITOS?



LOS GOBIERNOS PUEDEN INTENTAR CUATRO ESQUEMAS PARA BAJAR LOS PRECIOS DE LOS CRÉDITOS....

- ... otorgar subsidios
- ... emitir leyes y decretos
- ... establecer una entidad estatal con mandato expreso
- ... incentivar la competencia entre las instituciones y mejorando las condiciones para su operación (esquema de mercado)



IIIA) OTORGAR SUBSIDIOS PARA BAJAR EL COSTO DE LOS CRÉDITOS

- A los clientes que toman un crédito (se usa en vivienda, por ejemplo en los EEUU)
- A las entidades:
 - Por medio de fondos especiales
 - Como contribución a los gastos de administración
 - Como garantía de crédito con bajo costo o sin costo



OBSERVACIONES SOBRE LOS SUBSIDIOS I

- Los subsidios cuestan:

Hay fondos suficientes?

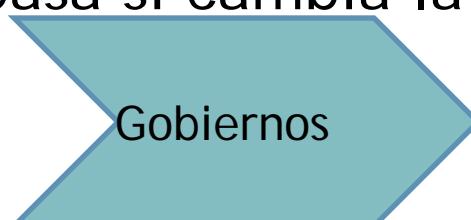
- Los subsidios son siempre limitados:

A quien se favorece y porqué?

A quien no se favorece y porqué?

- Los subsidios generan incertidumbre:

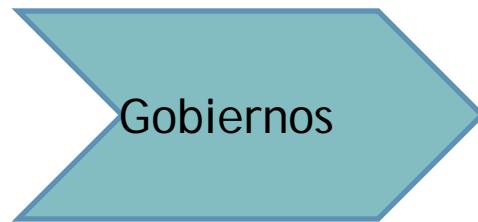
Que pasa si cambia la política?



OBSERVACIONES SOBRE LOS SUBSIDIOS II

- Los subsidios pueden ser políticamente atractivos
- En el pasado los subsidios han sido acaparados en muchos casos por los que más pueden (clientes / instituciones):

Hay que tener controles y los controles cuestan!



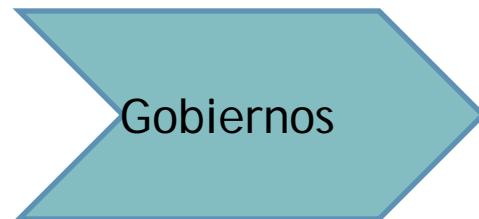
LOS SUBSIDIOS EN FORMA DE GARANTÍAS ADEMÁS...

... hacen que las entidades y los clientes no tomen muy en serio la recuperación o el pago de los créditos, dañando la moral de pago con la institución o en general.



IIIB) EMITIR LEYES Y DECRETOS LIMITANDO TASAS Y COMISIONES

- Políticamente esto puede ser atractivo:
 - No cuesta dinero al gobierno
 - Puede ser popular
- Estas medidas fuerzan a las entidades a:
 - Reducir utilidades
 - Reducir costos
 - Dejar de atender a clientes y a ofrecer productos que dejan de ser rentables...



LÍMITES A LAS TASAS Y COMISIONES: A QUIEN SE DEJA DE ATENDER?

- ... normalmente a aquellos, a quienes se pretende beneficiar
- Los clientes que requieren montos pequeños
 - Los clientes que requieren mayor costo (especialmente los rurales)

Ejemplo:

- Si el costo para administrar un crédito es de \$80, esto equivale aproximadamente a:
 - 50% en un crédito con monto inicial de \$ 300
 - 5% en un crédito con monto inicial de \$ 3,000
- Y si el cliente es rural y el costo subiera a \$ 120 ?

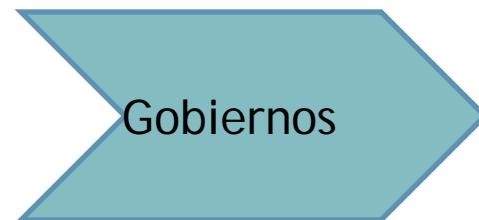


LÍMITES A LAS TASAS Y COMISIONES

Además:

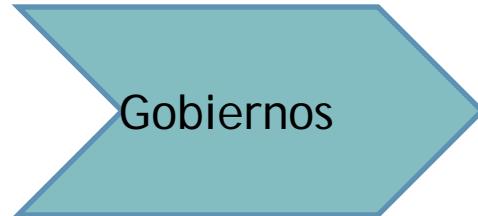
- Es de esperar que las entidades traten de evadir los límites, que afectan sus resultados:

⇒ El estado tiene que establecer controles, que cuestan, y se genera una ambiente de desconfianza



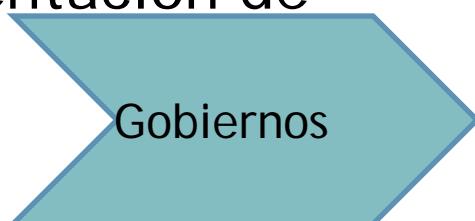
IIIC) OPERAR UN BANCO ESTATAL

- Requiere de recursos cuantiosos (para su establecimiento o adquisición)
- Puede no tener un impacto rápido si se establece una entidad nueva
- Puede distorsionar el mercado
- Las experiencias no han sido positivas:
 - Alta morosidad
 - Injerencia política
 - Inestabilidad y cambios frecuentes como consecuencia de elecciones



IID) INCENTIVAR LA COMPETENCIA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS

- Favoreciendo la creación / crecimiento / consolidación de intermediarios
- Mejorando la competencia a través de la transparencia en el mercado
- Mejorando las condiciones para la constitución y ejecución de garantías
 - ...entre otras medidas (ver la presentación de Narda Sotomayor)



INCENTIVAR LA COMPETENCIA DE ENTIDADES SOSTENIBLES

- Si la competencia fuerza a que las entidades bajen sus precios, ellas tienen que dedicar su energía a pensar como reducir sus costos...
... y esto tiene las mejores perspectivas en el largo plazo



IV) SITUACIÓN ACTUAL

- Bolivia
- Colombia
- Ecuador



BOLIVIA (I)

SUBSIDIOS DEL BANCO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO (SEGUNDO PISO)

Productos:

- Créditos sindicados: 50% fondeados por las entidades; 50% por el gobierno a una tasa del 2% (que tiene que ser trasladada al cliente) ⇒ La entidad pierde ingresos sobre el 50%.



BOLIVIA (II) - BDP

- Créditos productivos:

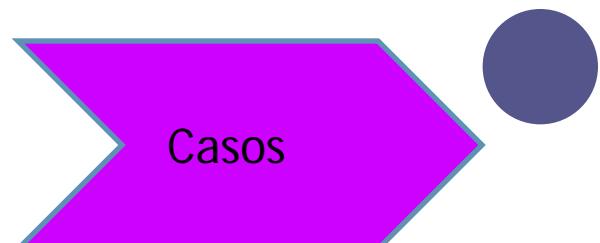
- US\$ 3,000 - US\$ 10,000
- Plazo hasta 12 años
- Fondeado al 100% por el estado
- El Estado asume la totalidad del riesgo
- Tasa al cliente final 6%
- Margen máximo de intermediación de 3% anual (los fondos son subastados a las entidades que ofrece un menor margen);



BOLIVIA (III) - BDP

Sigue créditos productivos:

- Los créditos se otorgan a clientes que no estén en mora y no hayan tenido créditos en los últimos 12 meses antes de la solicitud
- Interrogantes:
 - Efectos sobre los clientes buenos actuales al ver que clientes nuevos obtienen mejores condiciones?
 - la garantía del gobierno y el margen insuficiente para cubrir los costos de administración (en los montos menores) hacen prever alta morosidad:
 - Como se manejará la morosidad? Quien va a hacer las labores de recuperación?



COLOMBIA

- Subieron el límite a las tasas al 33.93%
- La tasa será fijada de ahora en adelante en forma anual, incrementando esto la certidumbre para los oferentes
- El gobierno ejerce presión moral para que las entidades bajen las tasas



ECUADOR HOY

- Tasa de interés topeada
- Libertad para cobrar comisiones al desembolso:
 - ⇒ De facto libertad de tasa
 - ⇒ Esquema con poca transparencia; recientemente corregido al exigirse publicación de tasas efectivas.



PROYECTO DE LEY – ECUADOR I

- “NOVENA: El costo del crédito estará expresado únicamente en la tasa de interés efectiva, más los correspondientes impuestos de ley. De existir gastos a pagarse a terceros, distintos de la entidad prestamista, como honorarios de peritos avaluadores, registro de la propiedad, primas de seguros, etcétera, deberán ser autorizados previamente por el prestatario y justificados con las facturas correspondientes.
- Los servicios legales directos para el otorgamiento del crédito no deben ser cobrados.



PROYECTO DE LEY – ECUADOR II

- Las tasas máximas de interés efectivas por encima de las cuales se configura el delito de usura que se sanciona de conformidad con el artículo 583 del Código Penal, serán determinadas y publicadas semanalmente por la Junta Bancaria, para cada uno de los segmentos y subsegmentos de la economía nacional que establezca la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) que definirá los criterios técnicos en base a los cuales se definirán dichos sectores.”



Muchas Gracias!

Contacto:
buchenau@msn.com

